

PERIÓDICO CATÓLICO MUNÁRQUICO-REGIONALISTA; ÓRGANO DE LA JUNTA REGIONAL TRADICIONALISTA

Año XII.

Gerena, Domingo 25 de Diciembre de 1921

Núm. 3.474



De venta en Gerona

# Adroher Hermanos

Abeuradors, 5

PEQUEÑAS CRÓNICAS

#### ¿POR QUÉ NO?

Un periódico se hace eco del acuerdo adoptado por el parlamento francés en los que se refiere a la reforma de la ley de inquilinato,
y pregunta si no se podrían adoptar en España medidas semejantes.

Lo sustancial de la ley votada por el Parlamento de la vecina república consiste en respetar los actuales precios da alquiler de las liviendas, pero exceptuando de las ventajas a los extranjeros que los hayan realizado en favor de los ejércitos aliados.

Y nosotios a la vez pregunta nos: ¿Por qué no se ha de adoptar un acuerdo semejante en Espana?

Tambien degraciadamente noletros tenemos guerra y también
en nuestro pais viven muchos foresteros. Pues bien, como la prónoga de ley del inquilinato ha de
entrar en vigor el primero de Enelo, no hay más que añadir un arliculo adicional que diga: podrán
disfrutar de las ventajas de esta
ley los españoles y los súbditos ex-

tranjeros que hayan tomado parte o que figuren en nuestro ejército.

Nadie podria quejarse de esa determinación, pues el ejemplo viane de fuera.

Los franceses, desde que se acabó la guerra, están dando pruebas de un egoismo censurable sin que le importen aliados ni amigos. ¿Por qué hemos de darle texto distinto del que allá nos dán?

Venga, pues, esta adición a la ley del inquilmato, y el extranjero que quiera gozar de sus ventajas, abiertas tiene las listas del Tercio para inscribirse en él.

MARTINEZ ORIOL.

#### Junta Provincial Tradicionalista

Ayer se reunió la Junta Provin cial Tradicionalista bajo la presidencia de D. José M.ª Vilahur y con asistencia de los individuos de la misma, D. Narciso Massaguer, D. Miguel Arnau, D. Juan Bosch, D. Carlos de Cendra, D. Pedro Noguer, D. Pedro Costa, D. José Gimbernat; D. Pedro de Pol, D. Salvador Auget, D. Juan Viñas y D. Joaquín Font y Fargas, habiendo exquin Fargas y F

cusado su asistencia los demás individuos de la misma.

Se tomaron acuerdos encaminados a conseguir que la actuación de las fuerzas tradicionalistas re sulte lo más eficaz posible a la consecución de sus altos fines de afirmación a los intereses de la Fé católica, de la Patria y de la Monarquia tradicional. También tomó en principio acuerdos para la actuación política inmediata segun requieran las circunstancias, cuyos acuerdos se concretarán y harán públicos en cada ocasión y en momentos oportunos.

#### BANCO DE ESPAÑA

Negociación de Obligaciones del Iesoro al 5 por 100

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 17 del actual, el Tesoro ha de emitir Obigaciones al portador de 500 y 5 000 pesetas, que llevarán la fecha de 1.º de Enero de 1922, al plazo de dos años fecha o sea, al vencimiento de 1,º de Enero de 1924, en la cantidad necesaria a canjear a la par, las Obligaciones del Tesoro que se presenten con dicho objeto, de las emitidas en virtud de Reales decretos de 14 de Diciembre de 1920 y 24 de Junio último, que vencen dicho día 1.º de Enero próximo. El interés anual de las expresadas Obligaciones será a razón de a por 100, pagándose por trimestres vencidos en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos, siendo el primer vencimiento de intereses de los valores que se emiten el primero de Abril de 1922 y gozando las expresadas Obugacienes de una prima de amortización de 1 por 100, a satisfacer al vencimien. to o sea el 1.º de Enero de 1924.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución, tendrán la consideración de efectos públicos y en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda, antes de su vencimiento, serán admitidos como efectivo por su capital, intereses vencidos y la prima de amortización de 1 por 100.

También emîtirá el Tesoro, el dia 1.º de Enero próximo, Obligaciones al pertador de 500 y 5.000 pesetas cada una, al plazo de seis

meses fecha, renovables per otros seis, con interés a razón de 5 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 1º de Abril y 1º de Julio de 1922, mediante cupones que llevarán unidos los títulos, y por la cantidad necesaria a canjear a la par, las Ooligaciones del Tesoro a igual tipo de interés, que vencen en dicho dia 1.º de Enero y que, a la fecha de su vencimiento, no se hayan presentado a reemboleo ni a canje por las Obligaciones al plaze de dos años a emitir en virtud de lo determinado en el citado Real decreto.

Las Obligaciones a seis meses, estarán también exentas de tode impuesto o contribución serán admitidas por su capitai e intereses vencidos, sin prorrateo, en cualquier operación de consolidación de Deuda que se realice y tendrán la consideración de efectos públicos, pudiendo recogerlas el Tesorero antes de su vencimiento en la cantidad que estime conveniente, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas, hasta el dia designado para la recogida.

Este Banco se halla encargado del pago del capital y de los intereses tante de las Obligaciones emitidas a des años, como de las a seis meses fecha, a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesorero, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su dia.

Las Obligaciones del Tesorero al 5 por 190, hoy en circulación, emitidas en 1.º de Enero y 1.º de Julio de 1921, y que a su vencimiento de 1.º de Enero próximo, no hayan sido presentadas a reembolso o no se presenten al canje hasta el día 2 del citado Enero por Obligaciones a dos años fecha, se considerarán desde luego renovadas al plazo de seis meses y serán canjeadas por los nuevos valores que ahora se emiten.

En su consecuencia, los tenedores de dichas Obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada o con el canje por Obligaciones a dos años, podrán presentarlas a reembolso en las Cajas del Bunco de Madrid y de las Sucursales del mismo en provincias, desde el día 21 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilita-

LAVAR

# ESTABLECIMIENTOS IMITACIONES

das, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de page per la Dirección general del Tesoro, y entendiéndose que aquellas personas que no realicen esta presentación, desde la indicada fecha hasta el 31 del actual inclusive (per ser festivo el dia 1.º de Enero, fecha del vencimiento de las Obligaciones) o no las presenten al canje por las Obligacaciones a dos años, con prima de 1 por 100, habián necesariamente de aceptar la renovación de ellas por las nuevas que se emiten a seis meses fecha.

Los tenedores de Obligaciones al 5 por 100 vencen en 1.º de Enero de 1922, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que deseen canjear sus Obligaciones por las que se emiten a dos años fecha, presentarán, debidamente facturados, los resguardos o pólizas (consignando en cada factura un solo resguardo o póliza), desde el 26 del corriente y hasta el dia 31 del mismo, durante las horas de oficina, en las dependencias del Banco en Madrid o en las de las Sucursales del mismo, para estampar en dichos documentos un cajetin en que se consigne que se han presentado al canje, devolviéndose dichos documentos a los interesados. Las Obligaciones del Tesoro que se presenten en rama para su canja por Obligaciones a dos años fecha, se recibirán desde el mismo día, facturadas igualmente, y, a cambio de ellas, se entregará a los interesados un resguardo provisional, del importe de las Obligaciones que presenten, que será caujeado en su dia por los títulos definitivos.

Tanto las presentadas bajo resguardos o pólizas, como las presentadas en rama para su canje por las de vencimiento a dos años, serán intervenidas por Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio en las plazas donde no hubiera Agente, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo dichos funcionarios la obligacioción de facilitar póliza de la operación que intervengan al interesado que así lo solici te, sin percibir otro derecho que el de corretaje.

Oportunamente se au unciará el recibo de las Obligaciones en circulación para su canje por las nuevas a seis meses fecha y la entrega de las que se emitan al plazo de dos años.

Madrid, 24 de Diciembre de 1921.—El Secretario, Juan Cardo na.

A todos los lectores de EL NORTE, desea unas Felicísimas Pascuas de Navidad

La Redacción

# nata neadicine

El pasado conflicto de la huelga de maestros o patronos panaderos, que dijimos en la anterior que disdistaba mucho de haberse resuelto satisfactoriamente para el público, lo ha sido, en efecto, por lo que atane a las multas que les fueron impuestas, pero se ha vuelto a los precios de antes y, en cuanto a la fidelidad en el precio, aseguran algunes que han hecho comprobaciones particulares que asimismo se ha vuelto a las andadas, sin que autoridad alguna les vaya a la mano, cansada de mantener sus fueros, o quien sabe si con tácita ave nencia de dejarles resarcir de anteriores quebrantos.

-La Cruz Roja trabaja para el anunciado aguinaldo dei soldado en Africa, no sabemos a la hora en que escribimos con que resultado, por no haberlo aun hecho público la benefica entidad

-Los vecinos de la Calle de Perelada, para perpetuar la mejora de que ha sido objeto con la construcción de nuevas cloacas y adequinada pavimentación, han pecido al Ayuntamiento poder instalar por su caenta y a expensas suya, la iluminación central de la misma con focos eléctricos, además de su comun alumbrado, con lo cual se pondrán a la delantera. de todas las calles de la ciudad.

-Ha dado un concierto en el Sport Figuerense con mucha briliantez la orquesta de cuerda del Casino Menestral que dirije el Maestro Liobed con el concurso además del violinista señor Pichot que actúa en el trio Hispania y muy pronto darán otro los mismos elementos en su local social.

-Con la derruición, que ha terminado ya, de la antigua torre d' en Ral que tanto afeaba la esquina de la calle de Gerona en la Rambla donde tiene instalada su sucursal la casa Juncosa, son muchos los que elogian el desvelo de los que han contribuído a mejora de tan magno aspecto como el que produce y que sin duda podrá conceptuarse de las de más práctica

utilidad que se habrá llevado a cabo en la actual urbanización ciudadana.

-Para el día 29 del próximo Enero està señalada la inauguración oficial de los «Pomelis» de Juventud de esta ciudad, con una comunión general en la Parroquia sar danas en la plaza pública y velada literaria musical en el Teatro de la municipalidad, con en el fundador de las catalanas organizaciones Sr. Folch y Torres.

-Se asegura que ha presentado la dimisión del cargo de Presi dente del Orfeon «Germanor Enpordanesa» del Casino Menestral D. José Purg Pujadas lo que es consi derado como a principio de una retirada completa de los importantes cargos que por razones políticas económicas que en la ciudad ejerce la expresada prestigiosa perso nalidad.

-En cambio se arreglo caparrota en lo del anunciado traslado, por anemia, del Centro Catalanista que debia pasar de la Rambia a los bajos de la Sala Edison gracias a una reacción política comercial de

Mesenas que siempre lo sostuvo.

-Habiéndose empezado la restauración de los pasos de la procesion de Viernes Santo puede darse per seguro que la Cofradia de la Purisima Sangre podrá reanudarla en la próxima Semana Santa.

-En lo próximo bienio serán 9 los concejales que habrán de reponerse, con lo cual la próxima lucha electoral del municipal consistorio promete ser algo movida.

-La cuestión de los pozos inutil zades por impotabilidad de sus aguas ha sufrido una pausa en su oficialmente anunciada actividad. por haberse producide importantes reclamaciones de aspecto legal.

- «El Financiero» de Magrid ha establecido una Delegación en la calle de Santo Domingo 12, 1.º a cargo de nuestro amigo D. Rafael Carandell de la redacción del «Nue» vo Figueras» y asiduo colaborador de «El Norte» de Gerona.

. —Como a número avanzado del Programa de las Ferias de la Santa Cruz se anuncia un Concurso de O feodes de caracter provincial \_\_\_ al que se han inscrito todos los de til i dole.

-Se ha inaugurado la reforma en el nuevo local de la misma calle de Gerona, de la gran zapateria «El Transvaa!» que resulta de una Suntuosidad inusitada, honrando ex raordinariamente al Comerciofiguerense.

-Va ha interponerse el consiguiente recurso por nuestro Ayuntamiento contra la Diputación pro-

# LA HORMIGA DE ORO

ILUSTRACIÓN CATÓLICA

Semanario de gran circulación y muy popular en España y América Honrado con la Bendición Apostólica de Su Santidad Pio X

Por ser franca y exclusivamente católica en sus grabados y en su texto, llena una verdadera necesidad social, y puede ser puesta sin peligro en todas las manos. En el año actual ha comenzado ha publicar en folleton la interesante novela «El premio de Antigona» y en folletin encuadernable las «Leyendas y Tradiciones» de Francisco de P. Capella. A los nuevos suscriptores que lo soliciten, se les entregarán los cuadernos publicados de esta última abra. Desde el primer número del año próximo publicará una sección especial dedicado a las damas, y durante el año regalará algunos asuntos religiosos en tricromía propios para encuadrar. Aparece todos los sábados en cuadernos de 36 o más páginas.

#### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (Pago anticipado)

ESPANA:

Año, 25 ptas. Semestre, 13 >

Trimestre, 7

EXTRANJERO:

Año, 35 ptas.

Semestre, 20 « Trimestre, 10 «

PORTUGAL: Año, 25 ptas.

Semestre, 14 Trimestre, 7

La Administración (Apartado, 26, BARCELONA, facilitará gratis ejemplares de muestra a cuantos deseen conocerla o quieran propagarla.

DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPETICAS

### Carabaña

PROPIETARIOS:
Viuda e Ajes de J. Cahveria
Lealted, 12.—MADRID

AVISO. Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

# GARAGE ALSINA

### Automóviles de alquiler a 1 peseta kilómetro

Bencina, a 80 céntimos litro :: Grasses y aceites a 2°50 kg, :: Accesorios :: Neumáticos y cámaras :: 20, 30 y 40 por 100 de descuento.
:-: CIUDADANOS, 14 :: GERONA ::

vircial que le reclama un atraso de 1951'32 pesetas, cuando este cree devengar de aquella 2787'60.

-El Patronato de la Catequistica parroquial, ha empezado a desembalar, para su sección recreativa los utiles que sirvieron para la del ex-Centro de Católicos que al parecer se le traspasaran por su Junta liquidadora.

-Nuestra renombrada Feria de Santo Tomás, se víó muy animada, notándose precios muy altos en el mercado de volateria, con gran estasez de los tradicionales gallos, como si en su cria y engorde hubiese pasado la comarca por un período muy anormal o si hubíesen sido acaparados a corralicidio por algún trust pavero.

—La corporación municipal fluerense ha contestado con una negativa rotunda a la invitación a cooperar a la nacional suscripción para la Colchoneta del soldado.

-En el momento que depositábamos en el buzón de Correos nuestra úlcima nota, en la que dábamos cuenta del grave estado de salud del joven Capelián de nuestro Santo Hospital Ado. D. Julio Fá bregas Sadurai, se le estaba administrando la Sagrada Comunión en solemne Viático en la ex-casa rec toral de nuestra Parroquia. Unos lías después, se la ha administrado santa extrema unción, conti Mando en gravisimo estado, por lo cual reiteremos nuestros fervienles votos para la curación de su cerpo y salvación de su alma.

La Junta municipal de Prolección a la Infancia se propone,
lambién en el presente año celele la fiesta de Reyes, a beneficio
le los niños que tiene acogidos,
le los niños que tiene acogidos,
le reparto de golosinas y juguetes
le via subvención del Ayuntamienlo y con el concurso que ha pedido
le vecindario que no dudamos le
lecundará.

E! Corresponsal.

# Moticias

#### Religiosas

SANTOS DE HOY.— LA NATIVI-DAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRIS-TO.—Stas. Anastasia, mr., y Eugenia, vg. y mr. (I. P. B.).

SANTOS DE MAÑANA.—(Antes ).
Stos. Esteban, diác. protomártir, Dionisio y Zósimo, pp., y Sta. Abra Virgen.—
Abrénse las velaciones

CUARENTA HORAS,—En la Iglesia de las Beatas, siendo la exposición de 8 a 11 y media de la mañana y por la tarde de 4 a 6.

-Para solemnizar la memerable y resplandeciente noche del Nacimiento del Redentor del Género Humano, han celebrado solemne Misa del «Gallo», a las 12 de la noche, las Iglesias de la Casa de Misericordia y Hospital de Santa Catalina vg. y mr. de esta Capital, a puerta cerrada.

-En el vecino pueblo de Salt, ha habido Misa solemne del «Gallo«, con exposición de S. D. M. reservándose después de rezarse las tres misas.

—Celebrarán hoy tan religiosa festividad las Iglesias de:

Parroquia Mayor de San Félix, a las 6 de la mañana, misa solemne y repartición del radicional pan bendito. A las 10 se cantara la tercerá misa con solemne ofertorio.

Nuestra Señora del Carmen, a las 7 de le mañana, misa soiemne, siendo la ultima a las 10.

Parroquià del Mercadal, a las 9 y media, misa solemne de Navidad.

—Mañana lunes la Cofradia de Nuestra Señora del Carmen celebrará la función mensual con misa de Comunión a las 8 de la mañana; y por la tarde a las 5 y media, exposición de S. D. M., Rosario, visita a la Santisima Virgen y canto de la Salv.e

Se gana Indulgencia.

#### Eclesiasticas

Encuéntrase gravemente enfarmo, habiéndole sido administrado el Santo Viático, el Rdo. Dr. don Narciso Prats y Bastons, Secretario de Causas pías de este Obispado.

Deseámosle un pronto alivio.

#### De enseñanza

Ha sido concedida la oportuna autorización a don Marcos Llorens Carbó para dirigir la escuela [no oficial de niños de Besalú y a don Juan Bondt para dirigir la fundación «Almeda» de Selva de Mar.

Se ha aplazado hasta el día 8 la inauguración de las escuelas de Torroella de Fluviá que estaba anunciada para el día primero.

La Delegación Regia de Primera enseñauza de esta provincia publica en el Boletin Oficial de la
misma la lista de las escuelas que
han contribuido a la suscripción
destinada a los soldados de Africa,
la cual ha dado la suma de 750 pesetas.

#### Militares

Ha llegado a esta ciudad el general don Carlos de Lossada, habiéndose encargado del mando de la séptima división y del Gobierno militar de la provincia.

Sea bien venido a nuestra ciudad el ilustre general deseándole le sea grata su estancia entre nosotros.

—La fiscalia militar llama a Luis Llenas Castal de Fonteta, Martin Boyer Bosch de S. Martin Sapresa y a Guillermo Vila Illa de Melló.

#### Locales y provinciales

El dia 2 del próximo enero celebrará sesión la Diputación provincial, empezando las sesiones del 2.º p-riodo.

Ha llamado la atención durante estos días el escaparate de la casa delabert de esta ciudad, por la rica presentación de los dulces frutas y fiambres artisticamente combinados y que pueden hacer las delicias del gurmet más exigente.

—Se ha declarado la existencia de la fiebre aftosa en el término municipal de S. Gregorio.

-El Ayuntamiento de Olot ha acordado por unanimidad, incluso por los votos de dos republicanos la entronización del Sagrado Corazón en las Casas Consistoriales de aquella ciudad. Con tal motivo se prepara una gran solemnidad religiosa.

#### Hernia



LA CURACION cierta y radical de la herbia por el uso del braguero no puede obtenerse más que adoptando el nuevo aparato sin resorte provisto de la maravillosa pelota de compresión suave de M. GLASER el afamado especialista de Paris, 63, Bd. Sebastopol que visita regularmente nuestra región,

Con un fin humanitario, este eminente práctico, que se compromete siempre por escrito, hará gratuitamente la aplicación de sus aparatos en las poblaciones siguientes.

Id, pues, todos a:

Barcelona, los dias 2 y 3 de enero, desde y'30 mañana hasta 9 noche y el 4 enero desde 9'30 mañana hasta 2 tarde solamente, Hotel de France, Rambla Sta. Mónica 21.

Figueras, el 5, Hotel Paris, Mctaró, el 6, Hotel Montserrat. Gerona, el 7 Hotel Italianos.

Arenys de Mar. el 8, Hotel El Siglo.

Granollers, el 9, Ectel de Euro-

Vich, el 10, desde 8 mañana hasta 3 30 tarde, Hotel Colón.

San Celoni, el 11, Hotel José Gual.

Barcelona, el 12, desde 9'30 de la mañana hasta 9 noche, y el 13, desde 9 30 mañana hasta 6 tarde solamente, Hotel de France, Rambla Sta. Mónica, 21.

Nueva faja ventral. Embarazo-Obesidad, Matriz, Relajamiento de órganos. Folleto franco contra demanda.

### LEGIA CONEJO

# Camionajes del Litoral

Inaugurará el servicio de transportes generales de Barcelona a :: Gerona a partir del próximo año 1922. :: ::

Salida fija de Barcelona los viernes no festivos. Salida fija de Gerona los sábados no festivos. Aumentando los via-

jes si las cargas lo exigieran. :: ::

Para precios y detalles dirigirse a la Agencia, Sección Gerona, :: Plaza Independencia, 9, entresuelo. :: ::

Es la mas nutritiva y la mejor. Pedirla en todas partes Fabricada por S. A. Industria Lechera BARCELONA Trafalgar, 64

### Academia Verdaguer

Subida Sto. Domingo, n.º 5 pral.

GERONA

#### A. Mellado Toledano

CONSTRUCTOR DE TODA CLA-

SE DE BRAGUEROS

A LA MEDIDA Y EN ESPECIA-LIDAD DEL Braguero curativo

de las hernias (trencaduras).

Para la construcción de dichos aparatos, precisa la presentación de los interesados.

Despaeho abierto todos VIERNES Y SABADOS de 9 de la mañana a 3 de la tarde.

La casa hace las reparaciones de los bragueros que hayan sido construidos por la misma.

Calle Sta. Eugenia, 24, 1.º

- GERONA -

La Dirección se complace en participar a la juventud estudiosa que a partir del 1º de Diciembre próximo se darán en esta Academia lecciones de las siguientes materias y según el presente horario. PARA SEÑORITAS

Mañana: De 11 a 12.—Lengua Inglesa.

De 12 a 1.—Lengua Francesa. De z'/, a 3'/..-Taquigrafia y Correspondencia Mercantil. De 61/. a 71/..—Contabilidad y Cálculo Mercantil.

PARA SEÑORITOS

De 7 a 8.—Lengua Inglesa.

De 8 a 9.—Taquigrafia y Correspondencia Mercantil.

TARDE: De 7'/2 a 8'/2.—Contabilidad y Cálcule Mercantil.
De 8'/2 a 9'/2.—Lengua Francesa.

Lecciones para Carreras especiales a precios convenidos Reforma de letra y mecanografía

Pago mensual por leeción diaria

7 pesetas por cualquier asignatura

Los jóvenes de ambos sexos que posean a fondo las mencionadas materias es indudable que tendrán en sus manos un medio eficacísimo al par que económico para encontrar en España o en el extranjero una colocación lucrativa y de porvenir. Para hacer hacer asequible a todos un medio en si tan costoso, hemos señalado un precio tan exiguo y unas horas que, a nuestro entender, serán las más convenientes.

GRAN EXITO COMPROBABLE EN LOS EXAMENES VERIFICA-DOS EN MADRID, BARCELONA, TARRASA, TOLEDO Y SEGOVIA

#### PROFESORA DE PIANO María Cruañas

amb titol de la Academia Granados de Barcelona, s' ofereix per a donar llicons de piano i solfeix, a domicili o en sa casa.

Plaça del Moli 9, 1er -GIRONA.

CALEFACCION ELÉCTRICA Hornillos-Planchas-Estufas

#### Therma

Adroher Hermanos-Abeuradors 5.



Depósito en Gerona: Constitución, 13 bajos, Teléfono urbano 268.

# Apartos Pathe Nau

# com bombilla eléctrica

CIMEMATÓGRAFO para pequeñas explotaciones y casas particulares.

Concesionarios exclusivos: Vilaseca y Ledesma, S. A.

Madrid, Barcelona, Bilbao, San Sebastián, Oviedo, Coruña, Valencia, Sevilla, Lisboa.

# Dr. J. M. Sanchez Llistosella

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA

### Garganta, nariz y oidos

Consulta en Barcelona, Rambla de Cataluña n.º 68, entresuelo, de 3 a 5 Consulta en Gerona, los sábados de 10 a 1 y de 3 a 4

CALLE CIUDADANOS, 14. - PRINCIPAL

# SANGERE

ROOB LAMBER

El ROOB DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente, antisifilítico y refrescante de la sangre. Imporencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas, polluciones, herpetismo, albuminuria. escrófulas, linfatismo, linfoademona, esterilidad, neurastenia, etc., etc., Un frasco de Roob Deparativo Lamber con la debida instrución, pesetas 3'25.

# URINARIAS

#### Confites LAWBER

Los CONFITES LAMBER dan a las vias génito urinarias el estado normal, evicando el uso de las peligrosisimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, urecritis. cisticis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina; etc. Una caja de Confites Lamber con la debida instrucción, pesetas 4'25.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, que se contestarán seguidamente y con reserva, dirigirse

#### MEDICAMENTOS LAMBER

CALLE DE CLARIS, 56.

BARCELONA

Depósito en Gerona: Dr. ROCA. Farmacia, Ortopedia, y Perfumería «LA ORUZ ROJA», Plaza del Oli, y en todas las farmacias.